

Minam capacitará a gobiernos regionales y municipalidades en tratamiento de aguas

El **Ministerio del Ambiente (Minam)**, a través de la Dirección General de Calidad Ambiental, realizará el **XIII Curso Virtual “Tratamiento de aguas residuales domésticas y municipales para su reúso”**, a fin de fortalecer las capacidades y compartir tecnología que ayude a los gobiernos regionales y municipios provinciales y distritales a resolver el problema del tratamiento de las aguas usadas (domésticas, urbanas y residuos líquidos industriales o mineros eliminados).

Precisó que en el Perú existe un déficit en el tratamiento de las aguas servidas. Y es que en su mayoría estas son vertidas a los ríos, lagos o arroyos, lo que malogra la calidad ambiental del recurso hídrico.

En el 2015, los resultados de un monitoreo realizado a 98 de las 159 cuencas hidrográficas en el Perú mostraron que más del 40 % (41 de 98) no cumplían con los estándares de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Nacional del Agua.

Detalló que la meta al 2021 del **Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa Perú)** es que el 100 % de las aguas residuales urbanas sean tratadas en las plantas de tratamiento de aguas residuales (**PTAR**) y el 50 % de las mismas sean reusadas; mientras que en el ámbito rural se espera llegar a 30 % de aguas residuales tratadas y reusadas.

Si bien existen avances significativos, también hay brechas pendientes por cerrar y alcanzar el objetivo propuesto, enfatizando en el reúso productivo de las aguas residuales tratadas para la obtención de beneficios económicos, sociales y ambientales.

Los interesados pueden inscribirse a través del siguiente enlace: <http://aulaaprende.minam.gob.pe/aguasresiduales>. La inscripción vence el 25 de septiembre. Los documentos pertinentes deben remitirse al correo ecoagua@minam.gob.pe Se considerará la capacidad de hasta cien participantes.